



Alcaldía Municipal
Moroceli, El Paraiso

Plan Operativo Anual Administración Tributaria

Nº	Actividad a Realizar	AÑO 2025												Observaciones
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	
	Facturación de los diferentes tipos de Impuestos y tasas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades del departamento.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Enviar requerimientos de cobro para la repuración de la mora tributaria.				✓		✓		✓					La eficiencia y eficacia de este trabajo dependera del apoyo logístico y humano.
	Presentación del Plan de Arbitrios para discusión y aprobación para el año 2023.									✓				
	Llevar el registro de contribuyente por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios mediante la coordinación de labores de registro, facturación de los mismos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la solvencia municipal de pago correspondiente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de la Administración Tributaria.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Elaborar conjuntamente con la Tesorería Municipal la política de recuperación de la mora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

ALLAN FABRICIO MARTÍNEZ MURILLO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Nota: estas actividades están contempladas según manual de puestos y funciones y se realizan a diario en esta dependencia.